

"Visto informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente Vengo en Disponer se proceda a la aprobación definitiva del Padrón correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 2001, por un importe total de 84.366.823 pesetas (Ochenta y cuatro millones trescientas sesenta y seis mil ochocientos veintitres pesetas) y 4.840 Registros".

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Melilla, 25 de Septiembre de 2001.

El Secretario Técnico.

CONSEJERÍA DE CULTURA, DEPORTE,
FESTIEJOS Y TURISMO
EDICTO

2540.- Aprobado inicialmente por el pleno de la Excm. Asamblea de Melilla, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2001, la Ordenanza sobre instalación y colocación de acondicionadores de aire en el Conjunto Histórico de Melilla La Vieja y Ensanche Modernista, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril RBRL y artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes, Vengo en Ordenar la exposición al público de lo acordado para información pública y audiencia a los interesados, por el plazo mínimo de treinta días, para presentación de reclamaciones y sugerencias.

Melilla, 24 de Septiembre de 2001.

El Consejero. Francisco Javier Martínez Monreal.

CONSEJERÍA DE CULTURA, DEPORTE,
FESTIEJOS Y TURISMO
EDICTO

2541.- Aprobado inicialmente por el pleno de la Excm. Asamblea de Melilla, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2001, la Ordenanza sobre marquesinas el Conjunto Histórico de Melilla La Vieja y Ensanche Modernista, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril RBRL y artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes, Vengo en Ordenar la exposición al público de lo acordado para información pública y audiencia a los interesados, por el plazo mínimo de treinta

días, para presentación de reclamaciones y sugerencias.

Melilla, 24 de Septiembre de 2001.

El Consejero. Francisco Javier Martínez Monreal.

CONSEJERÍA DE CULTURA, DEPORTE,
FESTIEJOS Y TURISMO

2542.- Para su conocimiento y efectos oportunos, le comunico que la Excm. Asamblea, en sesión extraordinaria de 11 de septiembre de 2001, acordó aprobar el expediente relativo a la denominación de calles y plazas en urbanización "Las Palmeras".

Plaza A: Arquitecto- Manuel Latorre Pastor
Plaza B: Ingeniero-Manuel Becerra Fernández
Plaza C: Ingeniero-Emilio Alzugaray Goicoechea
Plaza D: Arquitecto-José Antón Pacheco-García
Calle 1: Ingeniero-Joaquín Barco y Pons
Calle 2: Ingeniero-Droctoveo Castañón Reguera
Calle 3: Ingeniero- Luis García-Alix Fernández
Calle 4: Arquitecto-José Joaquín González Edo
Calle 5: Arquitecto-Fernando Guerrero Strachan
Calle 6: Arquitecto-Francisco Hernanz Martínez
Calle 7: Arquitecto-Mauricio Jalvo Millán
Calle 8: Ingeniero-Francisco Carcaño Mas
Melilla, 24 de Septiembre de 2001.

La Secretaria Técnica. Gema Viñas del Castillo.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

2543.- El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en escrito de fecha 31 de Julio de dos mil uno, con entrada en registro General el 14 de Septiembre de 2001 número de Registro de entrada 17.412 y en la Secretaría Técnica de Recursos Humanos el día 14 de Septiembre de 2001 número de Registro de entrada 6572, comunica lo siguiente:

Por haberlo así acordado el Tribunal Superior de Andalucía Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga Procedimiento Ordinario Ley 98 número 1623/2001 de D. Dionisio Muñoz Pérez contra la Ciudad Autónoma de Melilla, Acuerdo de Consejo de Gobierno de 15/03/01 en relación a las Plantillas, Relación de Puestos de Trabajo y Ofertas de Empleo Público para el año 2001.

Se notifica a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en este recurso en el plazo de Nueve Días (artículo 49.1 LJCA).